



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Oficio No. CT-LXVIII/020/24

07 de noviembre de 2024

LIC. MARÍA ISELA MARTÍNEZ ANDAZOLA  
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACUSE

PRESENTE.-

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, fracción III, 33, fracción III, 35 y 36, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; 214, 215 y 216 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; se convoca a **sesión extraordinaria** del Comité de Transparencia, para el día 08 de noviembre de 2024 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en el Piso 3 del Edificio Legislativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, en su caso, declaración formal del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVIII/RCT-CONF/009/2024**, que resuelve sobre la solicitud de **Clasificación de Información** con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en título profesional y cédulas federal y estatal de las C. Gloria Judith Estrada Cervantes y C. Jency Abril Reséndiz Domínguez, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-1195/2024**, solicitada por la Secretaría de Administración;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVIII/RCT-CONF/010/2024**, que resuelve sobre la solicitud de **Clasificación de Información** con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en las cédulas federal y estatal de la C. Gloria Judith Estrada Cervantes, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-1194/2024**, solicitada por la Secretaría de Administración;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVIII/RCT-INC/011/2024**, que resuelve de confirmación de Declaración de **Incompetencia** de la información, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-1194/2024**, solicitada por la Secretaría de Administración;
- VII. Asuntos generales;
- VIII. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento, me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. GLORIA JUDITH ESTRADA CERVANTES  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.c.p.- Lic. Coral Fontes Gutiérrez - Titular de la Unidad de Transparencia

GJEC/AAVR



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Oficio No. CT-LXVIII/021/24

07 de noviembre de 2024

LIC. MARÍA SOLEDAD LIMAS FRESCAS  
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESENTE.-

Por medio de la presente y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, fracción III, 33, fracción III, 35 y 36, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; 214, 215 y 216 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; se convoca a **sesión extraordinaria** del Comité de Transparencia, para el día 08 de noviembre de 2024 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Humanos, ubicada en el Piso 3 del Edificio Legislativo, bajo el siguiente:

ACUSE

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia, en su caso, declaración formal del quórum legal.
- II. Lectura del orden del día y aprobación;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior;
- IV. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVIII/RCT-CONF/009/2024**, que resuelve sobre la solicitud de **Clasificación de Información** con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en título profesional y cédulas federal y estatal de las C. Gloria Judith Estrada Cervantes y C. Jency Abril Reséndiz Domínguez, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-1195/2024**, solicitada por la Secretaría de Administración;
- V. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVIII/RCT-CONF/010/2024**, que resuelve sobre la solicitud de **Clasificación de Información** con carácter de confidencial de los Datos Personales contenidos en las cédulas federal y estatal de la C. Gloria Judith Estrada Cervantes, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-1194/2024**, solicitada por la Secretaría de Administración;
- VI. Aprobación, en su caso, del proyecto de resolución **LXVIII/RCT-INC/011/2024**, que resuelve de confirmación de **Declaración de Incompetencia** de la información, para dar respuesta al Recurso de Revisión **ICHITAIP/RR-1194/2024**, solicitada por la Secretaría de Administración;
- VII. Asuntos generales;
- VIII. Cierre de la Sesión.

Sin otro particular de momento, me es grato quedar de Usted.

ATENTAMENTE

LIC. GLORIA JUDITH ESTRADA CERVANTES  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C.c.p.- Lic. Coral Fontes Gutiérrez. - Titular de la Unidad de Transparencia

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

BIBLIOTECA LEGISLATIVA

“CARLOS MONTEMAYOR ACEVES”

07 NOV 2024

Recibí Kuhlth.

GIEC/AAVR